


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S.A. CELEBRADA EL DÍA
MARTES 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año 2018, a las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N19-14 y Patria, Edificio Hotel Hilton Colón Quito, oficina Mezz., se reúnen los accionistas de la Compañía GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S. A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep.: por Ing. Rafael Terán López	9.9999,00
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA CÍA. LTDA. Rep.: por Ing. Patricio Jiménez López	1,00
TOTAL	10.000,00

Para la presente Junta actúa como Presidente el ingeniero Patricio Jiménez López, y como Secretario el ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

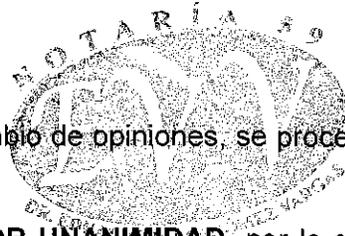
- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.**
- 4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2018, y fijación de honorarios.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Ing. Rafael Terán López, Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura a los informes de Gerente General y del Comisario Principal, y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes.

Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.



Acto seguido de las respectiva deliberaciones e intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Una vez que han sido aprobados los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la consideración y aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

A continuación se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2017.**

El Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta que del resultado final, en este caso la utilidad obtenida en el ejercicio 2017 por \$ 10,86, se efectúe la correspondiente apropiación del 10% para la Reserva Legal de la Compañía, y la diferencia se registre en la cuenta resultados acumulados de años anteriores.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la propuesta del Presidente para que se proceda a registrar las cuentas conforme la moción presentada.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado.

4. **Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2018, y fijación de honorarios.**

El Presidente informa y pone a consideración de la Junta que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Previa moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, se procede a la respectiva votación, y los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza como Comisario Principal de la Compañía, para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2018, y fijar un honorario de US\$ 100,00 anuales.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de Comisario Suplente para este año.

Al no haber otro punto que tratar en el presente orden del día, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente acta;
- (2) Copia del informe del Gerente General;
- (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y,
- (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.
- (5) Dispositivo de la grabación magnetofónica de esta Junta.

A las 17h45 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.


Ing. Patricio Jiménez López
Presidente de la Junta


Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta


HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.
Rep. Ing. Rafael Terán López
Gerente General
Accionista


ASTECCIA CÍA. LTDA.
Rep. Ing. Patricio Jiménez López
Gerente General
Accionista

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en Tres foja(s) útiles Quito, a

hacim
27 ABR 2018

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

